

SUSCRIPCIONES  
PAGO ANTICIPADO  
PTAS

Almería, un mes. 150  
Provincias, trim. 5  
Extranjero. 10  
25 EJEMPLARES 75 CENTIMOS  
TELÉFONO NÚM. 7

# La Cronica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, núm. 16.  
Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 5 de la tarde.  
Anuncios a 12 céntimos de pta. línea en la 4.ª plana y 25 en la 3.ª

NUMERO SUUELTO 5 CENTIMOS  
TELÉFONO NUM. 7

## LOS CONSUMOS.

(Conclusión.)

Ahora bien; ¿de que medios se ha de valer la Administración para conocer quién expenda especies para el consumo de la zona, y quién no? ¿Da la ley y reglamento esos medios, que son de suma importancia para evitar que el que no expenda no pague, y el que venda sí? La ley, como el reglamento han omitido procedimiento tan esencial, y de aquí el que ocurran las prácticas siguientes:

Las Administraciones publican edictos llamando a todos los contribuyentes y habitantes del extrarradio, para que en un plazo marcado al efecto se concierten con ellas, amonestándoles en los referidos edictos que si no lo verificasen serán incluidos en el repartimiento, quedando obligados a pagar en este concepto la diferencia que resulte entre el importe de los que concurran al concierdo hasta el cupo señalado a la zona en general, y con los aumentos del 3 por 100 de cobranza y el 5 por 100 de partidas fallidas.

Se presentan una tercera parte, por ejemplo, en las Administraciones que no tienen especies algunas de venta, porque son únicamente habitantes, y se les concierta si resulta avenencia de la manera siguiente: de una parte, pidiendo lo que se le figura, y de la otra ofreciendo lo que considera debe satisfacer con mérito a los consumos que realiza, hasta que llegan al acuerdo; no se conforma el habitante, porque no puede existir avenencia entre el uno que pide mucho y el otro que ofrece poco, y en este caso se le dice: puede usted retirarse, ya pagará mayor cantidad en el repartimiento.

Por otra parte se presenta un individuo al cual se desea complacer, a este se le concierta por la cuarta parte menos de lo que en justicia debería pagar; pero estas complacencias o favores los hacen las Administraciones con perjuicio de los intereses de aquellas tres partes de contribuyentes que, no habiéndose conformado, tienen que satisfacer por reparto las dispensas otorgadas a los amigos, parientes y paraguados.

Habría quien declare que estos procedimientos son acertados y basados en el espíritu de equidad y justicia que debe presidir en todas las diferentes clases de tributación? Creemos que no.

Nosotros que somos los primeros en atacar todo privilegio entre la masa contributiva, y que encontramos un gran vacío en el reglamento del impuesto, cual es, reglas precisas y amplias que abrazaran los puntos que dejamos a la liera consignados, esperamos del Excmo. Sr. Ministro de Hacienda se hará cargo de las observaciones expuestas y escogitará el Sr. Gonzalez (don Venancio) con el acertado criterio que le distingue, los medios más convenientes para que se eviten lesiones injustas a los intereses de los hacendados agricultores de las zonas rurales, como también a aquellos que viven dentro de los extrarradios de los pueblos, con lo cual se acallarán las naturales quejas de dicha clase de la sociedad sin dar lugar a manifestaciones como la habida en Valencia recientemente, compuesta de 3.000 labradores de aquel extrarradio.

Con el fin de que pueda apreciarse por el señor Ministro de Hacienda y opinión pública, como entienden en Carmona la legislación de consumos en lo que se refiere a los conciertos y encabezamientos, insertamos a continuación el edicto del Administrador de aquellos consumos, en el cual se obliga, tanto a los habitantes del casco y radio como a los del extrarradio, a concertarse y se patentiza asimismo cuanto dejamos consignado en nuestro artículo de fondo sobre el extrarradio de los pueblos.

Dice el edicto: «D. Juan Antonio Lopez Vélez, Administrador de consumos de esta ciudad.—Hago saber: Ha terminado el plazo señalado a los contribuyentes, en mi circular fecha 1.º del que rige, invitándolos a concertarse por los consumos que realizan dentro y fuera del casco de esta población, y como son muchos los que lo han dejado trascorrir sin haberlo realizado, les concedo un improrrogable plazo de ocho días para que lo verifiquen, pasado el cual procederé a repartir entre los no concertados la diferencia resultante entre el importe de los conciertos hechos y la cuota que se ha señalado al extrarradio, debiendo tener entendido los que en ello estén interesados, como los que se propongan concertarse por los consumos que realicen en el casco, que desde el día 26 del que corre en adelante, sin tener en cuenta cuál sea la cuota que satisficieron en el año anterior, exigire a unos, la que considere justa; a los otros, o sean los que consuman en el extrarradio, la que corresponda con arreglo a las bases establecidas por el Excmo. Ayuntamiento para la confección del reparto. Y para que sea notorio se publica y fija el presente en Carmona a 17 de Julio de 1889. Firmado.

## EL CONTRAMUELLE

Llamamos la atención del ministro de Fomento Sr. Conde de Xiquena, para que vea con qué regularidad se cumplen las órdenes que proceden de la Dirección General de Obras públicas, encomendadas a su ministerio.

Un mes hace que, con beneplácito de todo es-

te pueblo, publicamos un telegrama del diputado a Cortes por esta circunscripción D. Sebastián Perez, manifestándonos que el proyecto para el puente-báscula y caseta del contramuelle había quedado aprobado, autorizando a la Junta del Puerto para que las obras se hicieran por Administración, sin duda para evitar la demora de la subasta.

No le bastó al diputado por Almería remitirnos el telegrama, sino que nos acompañó el B. L. M. que le dirigió el Sr. Director de Obras públicas, como comprobante de su telegrama.

Peró cual no ha sido nuestra sorpresa cuando, al pasar un mes, hemos visto que las referidas órdenes no se han recibido todavía, siguiendo paralizadas las obras a pique de producir un conflicto, pues claro es que la empresa, que lo tiene todo dispuesto, no puede hacer nada, mientras que en cambio hay infinidad de brazos paralizados por esta causa.

No sabemos el porqué de estas dilaciones; lo que sí sabemos es que aquí hay pobres que se mueren de hambre, exhuberancia de brazos y mucha sed de trabajo, lo bastante para que pueda ocurrir un conflicto.

Le parece esto correcto al Sr. Ministro? Le parece que el proyecto del puente-báscula y la caseta que apenas ascenderá a 12.000 reales, necesita más de un mes para que se comuniquen las órdenes después de aprobado el proyecto? ¿Quiénes el ministro una prueba más clara de la actividad de la Dirección?

¿Puede concebirse esto? Es verdad que provincia más desgraciada que Almería no la tiene España, puesto que en cualquier otra parte las órdenes hubieran sido trasladadas al momento, y si así no hubiese ocurrido, no hubieran faltado ni Junta, ni autoridades que las hubiesen reclamado con la premura que el caso exige, imponiendo al ministro de lo que ocurre en este asunto.

Esperamos del celo, actividad y energía que caracterizan al Sr. Xiquena, ya que tantas deferencias le debe Almería, mande que se circulen las órdenes inmediatamente en evitación de mayores perjuicios y en consideración a tantos jornaleros como hoy se encuentran cruzados de brazos.

## Ferro-carril.

Son muchas las personas que nos escriben pidiéndonos detalles sobre los trabajos que se están haciendo en la línea férrea de Linares a Almería, y debemos contestar a estas personas que todo cuanto hoy se diga es oficioso y prematuro y nada podemos decir que pueda satisfacer la curiosidad de nuestros lectores.

Los ingenieros, como hemos dicho, recorren en la actualidad los pueblos y los puntos por donde creen que debe ir el nuevo trazado, que estudian, en las tres provincias a la vez, y ninguna idea ni impresión dejan escapar.

Por eso repetimos otra vez que todo cuanto pudiéramos decir sería oficioso y prematuro. Lo que sí podemos asegurar, como ya hemos dicho días pasados, es que la Compañía de los caminos de hierro del Sur de España, tiene el propósito firmísimo de empezar las obras en el término más breve posible y que está haciendo y hará cuanto esté a su alcance para darlas por terminadas también en el más corto plazo, sin que le arredren ninguna clase de dificultades, puesto que confía en el patriotismo de Almería y de sus pueblos que son los que han de ayudar con sus buenos deseos y esfuerzos a que se le dé cima a una obra en la que como ya hemos dicho estriba la regeneración y ventura de nuestra amada provincia.

No crean nuestros lectores que nuestro silencio es anuncio de malaguiere, sino de seguridad, pues si lo contrario fuese, o la duda nos aguijoneara por cualquier lado, ya estaríamos de nuevo en la brecha para combatir con todas nuestras fuerzas cuanto se intentara en perjuicio de nuestros intereses.

Por hoy no sucede así y nuestro deber es solo esperar y apoyar a una empresa que como hemos dicho mas arriba, tiene los mejores despos para cumplir como es debido, y llevar a cabo compromisos sagrados que han de traer la ventura a este desgraciado país.

## Un caso social.

El nuevo alcalde de Madrid señor Mellado ha dirigido a El Imparcial la siguiente carta: «Señores director y redactores de El Imparcial. Mis queridos amigos y antiguos compañeros: Con el placer intelectual que me produce siempre la lectura de lo bien escrito, he leído el ingenioso artículo publicado en el número de hoy bajo el epigrafe Las tardes del Alcalde.

En ese artículo se hace resaltar con gracia la nota cómica de mi primera audiencia pública para escuchar las quejas y reclamaciones del vecindario. Pero, amigos míos, la característica de esa audiencia no fué la nota cómica, sino la nota horrible.

En la multitud de pretendientes de empleos municipales que se agolpó a la Casa de la Villa, el tipo del holgazán parasito, que pide al producto del trabajo de todos el sostén de su indolente existencia, desaparecía entre el nú-

mero aterrador de miserios padres de familia que buscan afanosos alguna defensa contra el hambre, azote cruel de los seres amados de su corazón.

Precisa presenciar el espectáculo para penetrarse de la extensión que alcanzan los cuadros de desolación y miseria ocultos bajo la esplendorosa y riente superficie de estas populosas capitales. Hombres en la flor de su edad, acompañados de numerosos hijos, ancianos rodeados de nietos, cesantes desde hace algunos años sin ahorros, sin rentas, sin haberes, oficio ni medio alguno de trabajo regular y productivo con todos los recursos agotados y todos los socorros extinguidos; viviendo de una azarosa caridad a las veces y en otras merced a faenas harto rudas para que su organismo, poco acostumbrado a ellas y mal alimentado, pueda resistirlas sin lesión; durmiendo sobre el banco de un paseo público ó en el umbral de una casa, experimentando todas las amarguras de un horrible presente, aumentadas con las angustias del mañana; tal fué la gran masa de concurrentes a mi primera audiencia pública.

Para como de desdichas, yo nada tenía que darles. Hacer vacantes para colocar a tantos infelices, conducía sólo a abrir un turno para la desgracia. Los nuevos cesantes no tardarían en verse en el mismo caso.

Es un grave problema social el que ante mí he visto planteado por la inexorable realidad: el problema de estas últimas capas de nuestras clases medias que no pueden entregarse a las duras labores del pueblo; que únicamente son aptas por su relativa, aunque incompleta educación, para el desempeño de trabajos de oficinas ó de vigilancia, y que en una sociedad escasa de capitales y empresas capaces de utilizar tales servicios, demandan sus medios de vida al Municipio, a la provincia ó al Estado.

La concurrencia de tantos desventurados en tan limitada esfera es y será de resultados cada día más desastrosos. El problema demanda, pues, humanitaria atención y profundo estudio. Pero en el cargo que ejerzo no puedo hacer más que dolerme de ello, con tanta mayor sinceridad cuanto más hondamente me ha impresionado el asunto.

Ruego a ustedes que indiquen algo de esto en el número de mañana, porque sabidas de todos nuestras relaciones de amistad y compañerismo, no se crea que he de ver como grotesco ó ridículo aquel cuadro de tristeza y de miseria.

Les dá gracias anticipadas su amigo de corazón,

ANDRÉS MELLADO.

Reproducimos la carta anterior porque pone de relieve un caso social admirablemente observado por el talento del Sr. Mellado, y que ofrece varios aspectos al análisis; e os trescientos aspirantes que acuden al municipio a pedir un destino al primer anuncio de que el alcalde da audiencias públicas, son otros tantos ejemplares del pobre de levita, que si en todas las grandes capitales se produce no se acumula en ninguna como en Madrid.

Las causas que generan este tipo social son muy complejas, y no hemos de señalarlas en un centenar de vueltas pluma aparte de que necesitaría la obra una competencia superior a la nuestra; pero si hemos de decir que corresponde a los sociólogos, a los pensadores y a los estadistas escudriñarlas y ponerles remedio.

Antójasenos modestamente que ese pobre de levita es un signo del desequilibrio entre la nación, aniquilada de iniciativa individual, y el Estado, cada día más centralizado y más poderoso; un signo de desviación en la corriente de la cultura predominante que lleva a millares de hombres a la ocupación abstracta y especulativa, casi del todo inútil cuando no se basa en una ilustración completa, en lugar de aplicarlos al trabajo industrial ó científico, pero especializado; y por último, otro signo de la perversión de los hábitos políticos que han dado alas a los partidos cincuenta ó sesenta mil credenciales de todas las categorías que repartir entre otros tantos partidarios que descansan y gozan del presupuesto cuando mandan los suyos, y que se desparaman por círculos y casinos para hacer atmósfera y reconquistar la opinión; si antes no mueren de hambre aguardando mejores tiempos.

De todo esto, y de otras muchas cosas se nos antoja que es signo ese pobre de levita acumulado en Madrid como en ninguna parte; pero si nos equivocáramos no importa para que repitamos que vale la pena de que los sociólogos y los estadistas deben estudiar el desdichadísimo fenómeno para ponerle remedio.

## Riqueza minera.

Bajo el epigrafe de «España minera», publica El Crédito público un artículo, del que tomamos las siguientes líneas.

«Hecho que sea el desagüe de las minas de Cuevas de Vera (Almería), y acabado el ferro-carril de Linares a esta última ciudad y puerto, las minas de cobre y plata de Lanteira, Aldeire y Géres, los ricos hierros dulces de Alquite y las aguas minerales milagrosas del segundo de los pueblos citados, saldrán pronto del estado de abatimiento en que se hallan, y después aparecerá la indiferencia

con que son miradas, así como también las galerías de Alhambra y Cabo de Gata, porque es muy doloroso, que nuestros braceros vayan a buscar la subsistencia a otros países por el egoísmo y falta de fé de los que han tenido la suerte de hacerse poderosos, los cuales siguen sordos a cuantos recuerdos se les dirigen para que fijen atención en este asunto, que es negocio más productivo y seguro que el juego del Estado, y las acciones del Banco de España, y encierra un fondo de innegable moralidad.»

No son solamente esos centros mineros que El Crédito Público cita los que alcanzarán extraordinaria vida y desarrollo con el ferro-carril de Linares Almería. En la extensa zona de la provincia de Almería, y también de las de Granada y Jaén, que cruzará dicho camino de hierro, hay otros muchos criaderos de tolas clases, que hoy no pueden explotarse por lo difícil y costoso de los arrastres, y que mañana se beneficiarán seguramente, conquistando la industria minera toda la importancia que está llamada a tener en nuestro país; el que a ninguno de España envidia en variedad, riqueza y abundancia de minerales.

Cuando la locomotora cruce esa región, entonces se verá hasta qué punto es rica en mineralogía.

## El sub-marino.

He aquí algunas consideraciones que hace El Departamento, de San Fernando, sobre las pruebas del Peral:

«Considerado el Peral como torpedero a flote el blanco que presenta al enemigo es insignificante, y menos aún si se sumerge hasta el principio de su torre de mira.

Los torpederos ordinarios lanzan el proyectil con alguna inclinación hacia el agua llegando luego a marchar horizontalmente, merced a los aparatos automáticos que en su interior llevan; pero fácil es comprender la que en velocidad y dirección pierde el torpedo viniendo estos inconvenientes durante su trayectoria.

El Peral, en cambio, dispara su torpedo en el mismo plano horizontal, ya a flor de agua ó sumergido a la profundidad apetecida, y por tanto, no tiene el proyectil otro trabajo que continuar en el movimiento de avance hasta llegar al blanco.

Las pruebas de ayer, además de demostrar esto que ligeramente hemos apuntado, sino también el esmero con que ha sabido el Sr. Peral inspeccionar los torpedos de su elección.

El manejo del buque es tan rápido y eficaz que hace la cia-voga en menos espacio que cualquier buque de las mismas dimensiones que él, pudiendo asegurarse que sus máquinas y aparatos diversos están calculadas y montadas con rigurosa precisión.»

## De aquí y de allí.

### Hielo artificial.

En este tiempo de calor no puede hacerse mejor regalo que el de la receta más sencilla para hacer hielo artificial.

Echese en una vasija cilíndrica un tercio de onza de ácido sulfúrico, añádase una onza de sulfato de sodio y mézclase dentro de esta mezcla otra vasija (de cristal por supuesto) llena de agua.

No hay más que dar vueltas con rapidez a esta segunda vasija, para que se hiele el agua que contiene.

### Gayarre.

Procedente de Francia ha llegado a Pamplona, acompañado del escritor D. Julio Enciso, el eminente tenor Sr. Gayarre, que va al Roncal con objeto de pasar una temporada descansando de los continuos triunfos obtenidos en su última y gloriosa campaña.

### Loca.

Ha sido conducida al gobierno civil de Málaga una pobre loca que, según declaró ante el señor Oliver, se proponía, antes de marcharse a Prusia, romper todos los confesionarios de todas las iglesias de Málaga.

Ya había destruido uno en la Catedral y acometido furiosa a algunos sacerdotes. La enagenada pertenece a una familia rica de Almagia.

### La copa eterna.

De las penas de muerte que ejecuta nuestro destino impio, en Sócrates se llama la cicuta; en Cristo, hiel, y en cuanto vive, hastio. Campaamor.

## Carta de Bentarique.

Sr. Director de LA CRONICA MERIDIONAL. Muy Sr. nuestro: Por más que el estado de degeneración moral a que han llegado por desgracia una gran parte de los hombres de la sociedad actual, haga que pase como cosa corriente lo que otras veces y bajo un sentido moral mas estrecho, y como tal mas digno de alabanza escandalizaba a los menos escrupulosos, es tal el cúmulo de inexactitudes que revela el Comunicado que aparece en su digno diario del 24 de los

corrientes, suscrita por R. P. hijo, que levanta el ánimo más severo y da seguramente al traste con toda la prudencia que nos hemos propuesto llevar á cabo en esta irritante y escandalosa cuestión, en la que un caciquismo desenfrenado abate el poder de las leyes, que escarnece el comunicante proclamando su eficacia después de conculcarlas y de blasonar de su prepotencia los que se consideran dueños de vidas y haciendas en esta abigarrada situación que nos consume y nos deshonra.

La primera afirmación que funda la incapacidad de los tres Concejales D. José María Pérez Berenguel, D. José Andrés Tortosa y D. Mariano Romera Ramírez en ser dueños de la Hacienda pública como segundos contribuyentes, la juzgarán los hombres honrados, al saber que se trata del pago de unas dietas á un comisionado de apremio en 1878, en cuya responsabilidad, caso de haberla, estarían incurso todos los demás Concejales á los que se dejan en sus cargos por su incondicional sumisión, y principalmente á D. Nicolás Andrés López y D. Francisco Andrés Aranchel, Concejales también de aquel Ayuntamiento.

A tal punto llega la inmoralidad en esta parte, y el irritado desafuero cometido con Concejales, que son todos primeros contribuyentes casi obligados por fuerza á aceptar sus cargos populares, que se ha venido á nombrar alcalde á D. Antonio Ruiz Pérez que lo fué en 1884 y 85 mientras duraba el largo expediente de apremio contra los Ayuntamientos por las expresadas dietas.

Queda, pues, contestada la ridícula afirmación que funda en un espíritu de recta justicia las incapacidades referidas.

En el horno de pan cocer de que se trata, pertenece el dominio directo á varios particulares y entre ellos á los comunicantes, pero el útil es de la población, que protesta indignada contra tanta superchería, siendo absolutamente falso que se haya trabajado de noche, obligado á nadie por fuerza al trabajo, ni mucho menos que se hoga con su derribo un pueblo que con sus escasos medios consiguió reparar un edificio de necesidad suma para su abastecimiento.

Testigos presenciales de aquella efervescencia popular fueron varias parejas de la Guardia civil de los puestos de Illar y Alhabia al mando del muy digno Comandante de este último, don José Belda Muñoz, que declaró en verdad caso necesario consecuencia lógica de aquel estado de ánimo de la población en general, es, que la Alcaldía para evacuar un informe sobre dichos extremos con mayores contribuyentes, al no hallar uno que se prestara á iniquidad semejante, háyase visto precisada á echar mano de dos jornaleros que le prestan sus servicios y de un pobre oficial de veterinario llamado José Palafox, muy conocido por su desgracia, en estos pueblos.

El Sr. R. P. hijo del Alcalde, ó mejor dicho el autor del comunicado, que seguramente cobrará por él como por los anteriores sus buenos emolumentos, que pagaremos Dios mediante los contribuyentes, perdiendo un tiempo que acaso le haga falta para el pronto despacho de los expedientes de su departamento que la Nación le ha confiado para que los atienda con la debida imparcialidad y buena fé, no tenía necesidad para denostar á los demás á mansalva de traer á colación la fama, fortuna é ilustración del Notario D. Pedro de Orta y Tortosa; fama que no le envidiamos, fortuna que Dios le conserve é ilustración que no estamos en el caso de discutir y que solo en el Registro de la Propiedad podría aquilatar aquel á quien interesara, ya que á nosotros nada nos importa.

Aunque toda comparación es odiosa, no pueden parangonarse las gestiones levantadas y dignas del ilustrado sacerdote á que se refiere el comunicado, con el frío excepcionalismo de aquel funcionario, atento solo á su conveniencia, desoyendo los clamores de la opinión contrariada, y dando rienda suelta á las matas pasiones de sus parientes y paniaguados que solo buscaban el pretexto del derribo de la casa-horno para nombrar Alcalde á D. Antonio Ruiz Pérez. Dice su hijo que este señor ha encauzado la Administración municipal y que por ello la Corporación nombra por su tío, le nombró á su vez Alcalde. Seguramente el que tales cosas hace en estos tiempos fusionistas debe ser un ejemplar raro, digno de figurar en un museo antropológico en cuya sección de ciencias morales y políticas podrían aprender esa caterva de Alcaldes de Monterilla y hasta de la villa y corte de nuestra monárquica España, lo que valen las iniciativas de un Alcalde modelo, con lo cual el mundo moral en que el hombre concurre con la Providencia al cumplimiento de los fines generales de la creación habrá llegado al desideratum en esta esfera de la vida, bien último tan apetecido y logrado con ello la regeneración de la Municipalidad, entregada por lo general hoy como feudo productivísimo á los monterillas de la situación incapaces la totalidad de ellos de seguir las huellas expendedoras de nuestro pequeño Abascal. ¿Que la conducta privada de los hombres es norma invariable y segura que garantiza los actos y las gestiones de la vida pública?

Pues bien, en este proceso moral bien cabe una acertada y cumplida información de las iniciativas de toda personalidad, y por nuestra parte acudirémos si se nos solicita para hacer una luz tan viva y tan rutilante que penetre é ilumine hasta los departamentos oficiales en las que una política sin entrañas cierra los ojos casi siempre á ello, proponiendo el interés sagrado de los desventurados pueblos que gimen en este largo suplicio en el que la injusticia parece eterna, ante el mezquino y deleznable interés de cuatro compadres, que mutuamente se favorecen y agasajan.

No merecen nuestra réplica por su notoria falsedad las mil y una imposturas de dicho comunicado, ya que la calle en que se edificó dicho horno en nada se estrecha de la línea que lleva trazada desde la plaza Constitucional, ni el acuerdo del Gobernador en que se fundó el derribo de

cia otra cosa que se llenaran los trámites de la Ley en dicha edificación, como el mismo Sr. Gobernador con natural franqueza y lleno de un espíritu de justicia nos legó á manifestar verbalmente, sintiendo lo acontecido, como toda alma noble y levantada ha de sentirlo. ¿No tiene señalados sus plazos la ley Municipal para la interposición de los recursos que procedan, alzándose de los acuerdos de los Ayuntamientos que de las decisiones de los centros superiores?

Pues mientras estos trámites no se hubieran cumplido, ó estos plazos terminados, es evidente que el acuerdo municipal debió ser respetado. ¿Vino un segundo y abusivo acuerdo á dejar sin fuerza el primero, ordenando el derribo de lo edificado?

Pues aparte de aquellas consideraciones, no podía ser firme mientras no pasara el plazo de 30 días que señala terminantemente la ley municipal para la interposición de los recursos legales. Queda por tanto claramente probada la falta de fundamento de las aseveraciones del comunicante, ansioso solo de acumular cargos y responsabilidades con esa dialéctica de las malas causas, que á trueque de alcanzar sus reprobadas fincas, elige los medios que á tan nefando procedimiento corresponden.

No tenemos inconveniente en reconocer la deficiencia de nuestras pobres inteligencias como las llama el Comunicante, si bien este, ó el que se encubre bajo su nombre, y que sin duda alguna nos desconoce hasta de vista, al hacer afirmación semejante echándola de doctor, debió dar una gallarda muestra, siquiera á vuella pluma, de sus superiores conocimientos, mostrándonos, que los caracteres del conocimiento científico, ó sea la verdad y la certidumbre, y la relación conforme á naturaleza entre el pensamiento y el objeto que se llama verdad, estaban enteramente de su parte. No lo ha hecho, y le perdonamos ese soberano desden que de nuestra insignificancia sin duda hace.

Dispense Vd. Sr. Director, si hemos sido largos y molestos, pero el público tiene derecho á que nadie le engañe, y nosotros el ineludible deber de hablar ya claro, señalando las indignidades de los fariseos situacioneros que queriendo aparecer ante el Sr. Gobernador civil como estimulados por agenos vicios, tratan de cubrir los propios contando torpe manera y por modo tan rastrero y tan poco habil que esperamos con la confianza que nos dá la justicia de nuestra causa, en la dicha autoridad, que por ahora y puesto que no se trata de cuestión política alguna se nos hará tan cumplida como la opinión pública justamente alarmada reclama.

Quedan de V. affmos. S. S. Q. B. S. M.—José María Pérez.— José Andrés Tortosa.

### Trigo.

La próxima cosecha de trigo, según parece no será tan buena como se había anunciado.

Francia, Inglaterra, Bélgica é Italia, recolectarán mas que el año pasado; España, poco mas ó menos; Alemania, Hungría, Rusia y Rumania ofrecerán descenso.

En los Estados Unidos será muy abundante, de creer la noticias telegráficas; é iguales noticias se reciben de la India.

### Un invento curioso.

Hace algunas semanas que el vecindario de New York presenció un hecho extraño.

Sobre las aguas del Hudson venia andando un hombre como si lo hiciera patinando sobre una superficie de hielo: este hombre, llamado Andreive, habia ganado la apuesta de 500 duros por ir desde Albany á New York, por el rio Hudson, donde la distancia es de 150 millas.

Para realizar la travesía llevaba en los pies unos zapatos de madera de cedro forrados en latón, de cinco pies de largo por uno de ancho herméticamente ajustado; en el fondo tenían tres aletas arregladas de manera que cuando el zapato se movía delante eran comprimidas contra el fondo ó suela del zapato, y cuando este se movía, quedaban holgando como paletas de una rueda hidráulica.

### Las listas electorales.

He aquí la real orden circular á los gobernadores que ha publicado la Gaceta, referente á las operaciones que han de practicarse en la formación de las listas electorales:

Debiendo haber sido ultimado el padrón de vecinos en la forma establecida en las disposiciones 1.ª, 2.ª y 3.ª de la real orden circular de 4 de Mayo último, expedida para la ejecución de la ley de 2 del propio mes, que fué publicada en la Gaceta y en los Boletines Oficiales de todas las provincias; este ministerio cree conveniente llamar de nuevo la atención de cuantos se consideren en el caso de obtener el derecho electoral para interponer con su voto en la próxima renovación de ayuntamientos, á fin de que no olviden ni descuiden hacer en tiempo oportuno las debidas reclamaciones.

Los ayuntamientos, en cumplimiento del artículo 22 de la ley electoral de 2 de Agosto de 1870, y de la disposición tercera de dicha real orden circular, deben formar las listas de electores y elegibles por colegios; donde haya más de uno, con las circunstancias que se han prevenido, y exponerlas al público durante la primera quincena del próximo mes de Septiembre y los vecinos, dentro de este plazo, tienen que procurar enterarse de ellas para solicitar su inclusión, si no estuviesen ya comprendidos en las mismas, ó para que se excluya á los que indubitablemente figuren en ellas, sin olvidar que, transcurrido aquel término, no son admisibles reclamaciones de ningún género.

El padrón, que según el art. 22 de la ley municipal es un instrumento solemne, público y fehaciente, sirve para todos los efectos administrativos, y de él pueden los interesados, si no abandonan su derecho, obtener cuantas certificaciones les conengan para documentar sus reclamaciones de inclusión ó exclusion, con cuyo objeto están autorizados para exigir todos

los días sin excepción que se les ponga de manifiesto en la secretaria del Ayuntamiento lo mismo el padrón que las listas, y están obligadas todas las autoridades á facilitarles gratis en papel de oficio cualesquiera documentos que soliciten con arreglo á los artículos 24 y 28 de la expresada ley electoral. Por lo tanto, los que por tan sencillos y económicos medios pueden hacer valer su derecho, no deben mirarlo con indiferencia, porque en ésta, y en el descuido voluntario, jamás es lícito fundar reclamación de ninguna clase.

Los interesados no deben olvidar tampoco, obligados los ayuntamientos á resolver las reclamaciones que se presenten durante la primera quincena del próximo Septiembre, todavía les queda el recurso de alzada para ante las comisiones provinciales, que tienen que fallar en la segunda quincena, y después para ante las audiencias territoriales, que deben hacerlo en la primera del mes de Octubre. Todas esas garantías que ofrece la ley, verdaderamente eficaces para que las listas sean una verdad, serán del todo inútiles si las personas en cuyo valor se han establecido no las tuvieren presentes y renunciaran á su derecho.

El Gobierno cumple con recordar reiteradamente, como viene haciéndolo, el derecho de los interesados y con ofrecer á éstos la corrección de todos los abusos que se denuncien.

Disponga, pues, V. S. que se inserte inmediatamente esta circular en el Boletín Oficial, y haga notorio por todos los demás medios de publicidad que estén á su alcance, los términos y operaciones á que está sujeta la formación de las listas como las demás instrucciones que estime convenientes; oiga con preferencia todas las quejas que se le presenten, procurando, dentro de su autoridad, resolverlas prontamente y con criterio favorable al derecho electoral, siempre que no resulte quebrantado el precepto de la ley; cuide V. S. que para el 15 de Noviembre se hallen las copias autorizadas del censo debidamente formado, en poder de las comisiones inspectoras provinciales, para que puedan ejercer sin entorpecimientos las funciones correspondientes en la designación de interventores; y adopte V. S. todas cuantas medidas conduzcan á amparar el legítimo derecho de los electores y á corregir sin contemplación las faltas que para entorpecerlo, perjudicarlo ó imposibilitarlo se cometan por los funcionarios dependientes de su autoridad, dando parte á este ministerio y reclamando del mismo las resoluciones convenientes que V. S. estime fuera de sus propias atribuciones; en la inteligencia de que encargado V. S. de ejecutar y hacer cumplir todas las disposiciones de la ley y real orden circular al principio citadas, lo propio que las de la presente, el Gobierno está resuelto á no tolerar la más pequeña falta en su observancia.

De real orden lo digo etc.—Madrid 28 de Agosto de 1889.—Ruiz Capdepon.

## Crónica de Madrid.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

### Política.

Continuamos sin temas ni asuntos políticos de actualidad, y por consiguiente sin saber con qué llenar las columnas de su periódico.

A modo de chispazos sueltos suele animarse la gente política algún día que otro explotando un asunto que aparece de modo impensado para desaparecer al poco tiempo sin dejar tras sí huella apreciable de su existencia.

Ayer se hacia notar el rumor de la vuelta de Mártos al campo zorrillista y hoy ya nadie se cuida de semejante cosa, como de noticia que carece en absoluto de fundamento.

### Tormenta periodística.

También debo dejar consignado que, aunque se procura guardar misterio, en el seno de El Imparcial, está próxima á estallar una tormenta, que bien pudiera perjudicarle en lugar de favorecerle.

Se trata de la designación de un director efectivo que sustituya al Sr. Mellado al frente de ese periódico y según noticias son tres los aspirantes que hay dentro de la redacción que se consideran con títulos para ello.

Sin embargo, parece que dichos candidatos tropiezan con dificultades nacidas de la intervención que tienen en ese periódico como empresa, determinadas personas, algunas de las cuales prefieren una dirección interina simplemente, reservando su plaza al Sr. Mellado, para cuando dejase de ser alcalde de Madrid. No olvidan estos interesados que ha sido práctica constante en aquella casa que quien ha salido de dicha redacción se ha quedado inhabilitado para volver á ella, y en tal concepto temen que no prospere este concepto.

De todas suertes este asunto no se ventilará seguramente hasta que las gentes vuelvan del verano y se hallen presentes todos los interesados.

### Rumores desmentidos.

Los periódicos conservadores desmienten hoy los rumores que han corrido estos días acerca de una conferencia de notables de ese partido presidida por el Sr. Cánovas del Castillo durante su estancia en París.

Sobre este punto se ha discutido hoy bastante entre la gente política, la que supone que esta actitud del jefe de ese partido obedece al paso atrás que dió no hace mucho con motivo del proyecto de avenencia entre él y el Sr. Romero Robledo.

Significa, pues, lo ocurrido que el Sr. Cánovas del Castillo ha renunciado por ahora á sus propósitos hasta mejor ocasión, esperando sin duda á que los acontecimientos políticos le obliguen á emprender una campaña de mayor alcance.

### Mártos girasol.

Aunque desmentidos como más arriba dejo dicho los rumores acerca de Mártos, síguese diciendo que hoy más que nunca se afirma en sus

profecías en punto á la vida del gabinete Sagasta.

### Consejo de ministros.

A la hora en que cierro esta carta ha terminado el Consejo de ministros que se halla reunido desde las cuatro en la Secretaría de Gobernación.

Es general la creencia de que por el correo de hoy salen para San Sebastián los decretos relativos al relevo del general Goyeneche del cargo de Capitan general de Castilla la Nueva y nombramiento del Sr. Rodriguez Arias para este puesto, así como para la de Andalucía el general Polavieja.

Créese que la combinación comprenderá la de Extremadura y alguna otra.

Suyo affmo.—M.

Madrid 29 de Agosto de 1889.

## LOS PARÁSITOS.

Abundan como las moscas y desempeñan en la vida un papel menos importante que ellas; porque estos insectos limpian la atmósfera de infusorios y el parásito humano es un bicho asqueroso que ensucia cuanto vé, cuánto sabe y cuanto oye.

Como el barbecho crece en todas partes y en ninguna hace falta.

Su amistad es como la ortiga y el manzanillo. Son plantas que nacen al pié del árbol social para destruirle.

Son parohes de ungüento canutillo. Sanguijuelas de pimientos picantes.

Chinches que erróneamente han dado en llamar civilizadas.

Arañas con corbata.

Mosquitos que chupan sangre ajena.

Se conocen, se buscan y forman su república; pero se hallan muy distantes de ser ni como las hormigas ni los castores.

Porque si las hormigas trabajan, ellos no sirven para vender mixtos, y si los castores son laboriosos, ellos pasan el día rascándose la barba. Deben ser primo-hermanos de los escarabajos.

Por lo de la pelota.

Algo han de producir!

La madre tierra les estará reconocida.

Si quereis conocerles, siempre están en los paseos, en los círcos y en los cafés, gastando suela y saliva.

Son terribles perseguidores de fámulas.

Micos escualidos con menos fósforo en la molera que un rancharo de regimiento.

No los vereis seguramente en ningún centro de ilustración.

Ni en la cátedra.

Ni en las sociedades benéficas.

Ni en donde se traten cuestiones de algún interés para los destinos de la patria.

(Por mas que patria para ellos significa tripa.)

O para el progreso de la humanidad.

O para el prestigio de la nacion.

Pero en cambio ¡eso sí! les encontrareis en la timba, en la prostitución, en el vicio; y en una palabra revueltos en el fango; cómo los gorrinos en el cieno.

¡Ese es su elemento!

Fundar una escuela taurina: allí están ellos.

Fundar una sociedad de velocipedistas; todos acuden.

Fundar una sociedad de baile: todos se inscriben.

Fundar una sociedad para combatir el vicio y sus consecuencias: ninguno asiste.

Proponerles afiliarse á un centro donde se combatan los errores.

Si alguno, por rara casualidad, es aficionado á libros, vereis campar sobre su mesilla: [El Arte de la Procreación, El Sexto Mandamiento, Nana, El Cornudo, La mujer, El marido y el amante, Las Trece noches de Juanita, El Calavera, De Cortina Adentro y toda esa serie de ejemplares con grabados pornográficos que ellos leen y saborean con gran satisfacción.

También hay entre ellos locos pacíficos; ó poetas.

Y es natural como les abruman tantas ocupaciones!

Revisad las cuartillas que encierran sus carpetas y las palabras virtud, progreso, civilización, dignidad no las encontrareis; pero en cambio estarán, El pié de Leonor, El lunar de Maria, Los ojos de mi Luisa, La cintura de Catalina, El Canto de los grillos, etc, etc.

Conveniamos en que esto es de gran utilidad, de gran prestigio, de gran adelanto, de grandísima transcendencia.

Y sin embargo de que no hacen ni sirven para nada provechoso, no por eso dudemos que tienen muchas ocupaciones. Se ponen la corbata como *il faut*, se limpian las botas, se acarician el bigote, se han de ir á ver salir de misa á las de Gargajillo, han de acompañar al baile á las de Tonderia, al baño con las de Mediasuela, al ensayo del teatro, á consultar el barómetro público, á ver el regulador del relojero, á tirar piedras á la mar, y en fin á desempeñar esas importantes comisiones que no pueden dejarse para otro día.

¡Uf! la vida entonces sería insoportable.

¡Uf...!!!

Estos zánganos, en union de los hombres de orden, (de los cuales nos ocuparemos alguna vez) son los que se nutren de la colmena social.

En justicia, el que no produce no tiene derecho ni al pan que se come. Esta debiera ser la base de una buena administración; pero en España *seamos asina y vetay*, que el que trabaja tiene mas privaciones y mas necesidades.

Los parásitos son bajos, adúladores, hipócritas, cuando se ven en la necesidad de mendigar una credencial ó un puñado de habichuelas.

Otros se dedican á hacer suerte con su figura, y conocemos algunos que con este motivo no tienen los... calzones en su casa.

¡Justo castigo de su indignidad!

Cuando la sociedad del porvenir arroje de su seno esas sanguijuelas, esas verrugas asquerosas, esos verbajos inútiles, esas ruedas oscidadas y deficientes que entorpecen la marcha del progreso,

entonces, las futuras generaciones serán felices por haber extinguido un cancer que axfisia y ridiculiza a los hombres dignos y laboriosos.

Entre tanto, esos monos sabios, nos perseguirán hasta en la soga.

Afortunadamente los conocemos y podemos apartarnos de ellos para no confundirnos con esa langosta que roe lo que no riega con el producto de su trabajo.— Domingo Blasco.

Almería 30 Agosto 1889.

GACETILLAS.

**Restos de feria.**—A veinte y nueve mil y pico de pesetas han ascendido los gastos que ha hecho el Ayuntamiento en la presente feria.

Es verdad que mas notable no la hemos conocido, y los bailes han menudeado de una manera pasmosa, estando de resto los helados y los dulces que no debieran prodigarse tanto.

Del adorno del paseo quedan una buena parte de útiles, como es el tablado de la tienda del baile que ha costado unas 4.000 pesetas y hoy queda en propiedad al Ayuntamiento. La nueva alfombra que tambien está ahí para el año entrante; los toldos y alambres que han quedado en favor suyo; las portadas y arcos nuevos y todas las barandas de los jardines.

Puede calcularse todo en unas de 10.000 pesetas.

De modo que lo gastado puramente viene a reducirse a la suma de 19.000 y pico de pesetas y aprovechando todos estos útiles para el año que viene, los festejos costarán la mitad si se reservan aquellos convenientemente.

Una cosa vamos a pedir al Ayuntamiento que la pidan todos en beneficio de sus intereses y en evitación de mayores gastos para el año que viene y es que deje instalada la fuente rústica, sin destruir el foso, pues la luz mágica ha dado resultados brillantes y se ha visto despues de todo que es un buen espectáculo de los mas baratos.

De esta manera se ahorrarán gastos para otro año y el público podrá disfrutar a la vista de ese salto de aguas soberbio, puesto que en nada estorba al paseo hasta que el Ayuntamiento establezca la fuente monumental que tiene proyectada.

Esto no lo pedimos nosotros solos; lo pide la mayoría del vecindario y creemos que el Ayuntamiento accederá a ello.

**Renuncia.**—Se ha presentado del cargo de Abogado del Estado, de la provincia de Granada, nuestro amigo D. Felipe Bustos.

**Permuta.**—Se ha concedido permuta de los respectivos cargos a los carabineros Antonio Gumersindo Expósito de esta comandancia y Juan Torres Padilla la de Cádiz.

**Serenatas.**—La banda de la Misericordia de Murcia que marchó ayer, se dedicó anteanoche a obsequiar a varios Ramones, por ser vispera del Santo de este nombre.

Segun nuestros informes dieron serenata a don Ramón Ledesma, D. Ramón Laynez, D. Ramón Barroeta y D. Ramón Matienzo, quienes a su vez obsequiaron a los jóvenes hospiciantes con dulces, pastas y licores.

**Premios.**—Se han remitido a esta Delegación de Hacienda, las cédulas de premios de constancia con 2 ptas. 50 céntimos mensuales, para el carabnero Francisco Rubio Escobar y 1 peseta para Francisco Alonso Caparrós.

**Montaña rusa.**—Desde hoy los precios de expedición en la montaña rusa, son de 15 céntimos de peseta viaje de ida y vuelta y 2'50 pesetas abono por 20 viajes.

**Aviso a los padres.**—Recientemente un Juzgado de Málaga ha exigido la responsabilidad

a los padres de un niño que andaba tirando piedras a todas horas y haciendo daño.

Y como se está dispuesto a hacer lo mismo con las familias de todos esos niños callejeros que apedrean a los transeuntes y causan destrozos en las fachadas, lo avisamos a los padres para que traten de evitar estas estralimitaciones que han de costarles el dinero.

Es el único medio de acabar con el abuso y tambien de meter en cintura a los niños sueltos.

**Beneficencia.**—Habiéndose negado el párroco de San Sebastian a aceptar la cantidad y los bonos de limosna que el Ayuntamiento destinaba para socorro a los pobres, reunióse ayer la Junta designada al efecto, acordando repartirla entre los demás señores párrocos, quienes se encargarán de hacer la oportuna distribución.

**A los pobres.**—Mañana lunes a las siete de la mañana tendrá lugar la repartición de limosnas y bonos a los pobres de solemnidad, en el local del Cuartel de la Misericordia, adonde podrán acudir todos los que encuentren necesitados.

**Suicidio.**—Recordarán nuestros lectores el atentado cometido meses pasados en la Iglesia de Santo Domingo de esta ciudad, contra el presbítero D. Francisco García Soria, por el súbdito alemán Julio Wohlgamuth, que fué desde aquel momento reducido a prisión.

A partir de aquella fecha, el reo había dado ya repetidas veces en la cárcel pruebas inequívocas de no hallarse en el pleno uso de sus facultades mentales y había atentado contra su vida tomando una disolución fosfórica, cuyos efectos se neutralizaron oportunamente, por lo que el Wohlgamuth no pudo conseguir sus propósitos; pero no por eso había desistido de ellos y al fin los ha logrado, pues a pesar de todas las precauciones ha conseguido propinarse un nuevo veneno y merced a él ha sucumbido, no obstante los esfuerzos que se han realizado para salvarle.

El cadáver del infeliz suicida recibió ayer sepultura y la causa que se le seguía, de la cual hubiera entendido el Tribunal del Jurado, será sobreseida libremente, por extinción de la responsabilidad penal.

**Grúa.**—Se está terminando de montar la grúa adquirida por la empresa constructora del dique de levante para lanzar la piedra escollera.

**Zarzuela.**—Se encuentra en Adra una compañía de zarzuela que en breve se trasladará a Albuñol donde ha sido contratada.

**Médico.**—Ha llegado a Albuñol el médico titular de Gador D. Juan Sellés Castro.

**Causa ruidosa.**—Contra los rumores que han circulado estos dias suponiendo que el eminente jurisconsulto Sr. Romero Giron no vendría al fin a informar ante esta Audiencia en el juicio oral de la causa de Berja señalada para el dia 16 del corriente; hemos oido afirmar a otras personas que tienen motivos para estar bien enteradas, que dicho ilustre abogado vendrá en la fecha designada para sostener la acción de la parte que representa; y en su consecuencia, que aquellos rumores carecen de todo fundamento.

**Incapacitados.**—Por real orden han sido declarados incapacitados para ejercer el cargo de inspectores de Hacienda, todos aquellos funcionarios que estén sirviendo en sus respectivas provincias ó en aquellas que tengan fincas de su propiedad y vivan mas de dos años.

**Nuevo colega.**—Dentro de breves dias aparecerá un nuevo semanario satírico, ilustrado con caricaturas y monos y redactado por varios jóvenes poetas del género festivo, muy conocidos en esta capital.

Deseamos mucha vida al colega.

**Audiencia.**—Hé aquí los juicios orales señalados en dicho Tribunal para la semana inmediata:

**Línes 2.**—Causa de Gergal contra Nicolás Portero, sobre hurto.—Fiscal, Sr. Fernández; abogado, Sr. Cassinello; procurador, Sr. Luque.

**El mismo día.**—Id. de Canjajar contra Gaspar Colomina, sobre disparo y lesiones.—Fiscal y abogado, los mismos; procurador, Sr. Cáceres.

**Martes 1.**—Id. de Almería contra Vicente Muñoz, sobre hurto.—Fiscal, Sr. Zegri; acusador privado, Sr. Almansa; abogado defensor Sr. Cassinello; procuradores, Sres. Orland y Moreno.

**Miércoles 4.**—Id. de Gergal contra Pedro Martínez, sobre lesiones.—Fiscal, Sr. Fernández; abogado, Sr. Iribarne; procurador, Sr. Luque.

**Jueves 5.**—Id. de Sorbas contra José Sanchez, sobre hurto.—Fiscal, Sr. Zegri; abogado, Sr. Iribarne; procurador, Sr. Perez.

**Viernes 6.**—Id. de Almería contra Manuel Lopez y otro, sobre hurto.—Fiscal y abogados, los mismos y el Sr. Almansa; procuradores, Sres. Idañez y Llopis.

**El mismo día.**—Id. de Berja contra Nicolás Gimenez, sobre lesiones.—Fiscal, Sr. Fernández; abogado, Sr. Cassinello; procurador, Sr. Cáceres.

**La Ola.**—Se ha publicado el número 21 de la revista semanal La Ola, que contiene entre otros, un trabajo titulado «Los baños del Manzanares» del Sr. Jimenez Aquino, y una poesia. «Los colores de Rosita» de D. Luis M. Gallardo.

**Naufragio.**—El miércoles próximo pasado naufragó frente al Cabo de Sacratif, cerca de Adra, el bergantin goleta español, de la matrícula de Bilbao, Asunción, que se dirigía con cargamento de carbón de piedra para Adra.

La tripulación compuesta de seis hombres, despues de titánicos esfuerzos logró salvarse y ganar de costa en uno de los botes de a bordo.

No se tienen otros detalles.

**Uveros.**—Llamamos la atención de nuestros lectores acerca del anuncio de la casa F. Fabrici y Compañía de Nueva York, inserto en la cuarta plana de este número

**Aclaración.**—La capa que anteayer se regaló al pobre en el Café Suizo, tocó en suerte a D. Eustaquio Zarzosa y D. Rafael Soria y ambos fueron los que la regalaron al pobre primero y vendieron despues para adquirirle un traje y socorrerle.

Hacemos esta indicación con mucho gusto a instancias de nuestro amigo el Sr. Zarzosa, por creerla justa.

**Esta noche a las 8 se reunirá la Juventud Democrática de Almería en los salones del Café Suizo para proceder al nombramiento de nuevo directorio por haber esirado los poderes que tenían los individuos de su primera comision ejecutiva.**

**La Juventud Democrática va a regalar al eminente letrado y consecuente republicano D. Antonio Maria Ballesteros un precioso album en el que firmarán todos los jóvenes que componen esta conocida y digna agrupación politica.**

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS DE ALMERIA.

Segun lo dispuesto en el reglamento general de instruccion pública queda abierta la matricula ordinaria para el curso de 1889 a 1890, durante todo el mes de Septiembre, en la Secretaria de dicha escuela, de 7 a 9, de la noche y en la casa del Secretario, Plaza de la Glorieta, de 8 de la mañana a 6 de la tarde.

Almería 24 de Agosto de 1889, El Secretario.—H. Navarro de Vera. 9-15

COLEGIO DE PRIMERA CLASE

DE

SAN PABLO.

EL MAS ANTIGUO EN ESTA CAPITAL.

DE RESULTADOS BRILLANTES Y SIEMPRE CUMPLIDOS INCORPORADO AL INSTITUTO DE 2.ª ENSEÑANZA, Calle de Martinez Campos, núm. 12.

Primera y segunda enseñanza completas. Alumnos internos, medio-pensionistas, permanentes y externos.

Nota importante.—Queda abierta la matricula ordinaria a las asignaturas de 2.ª enseñanza, desde 1.º de Septiembre a 30 del mismo.

Los señores padres ó encargados de los alumnos que hayan de cursar en este Colegio, deberán solicitarlo con oportunidad del Sr. Director, acompañando la cédula personal de los mayores de 14 años.

Para los alumnos procedentes de otros Institutos se necesita además el certificado oficial del en que cursaron.

La matricula a 1.ª enseñanza puede hacerse en todo tiempo.

Los que necesiten mayores informes pueden obtenerlos dirigiéndose al Establecimiento ó por carta a su Director D. Mariano S. Cebrián.

El Reglamento se remitirá a todo el que lo desee. 1-5

ÚLTIMA HORA.

(De nuestro servicio particular-Director «Crónica Meridional.»-Madrid 31, 10'30 m.

La «Gaceta» publica varios indultos y algunas disposiciones de Hacienda.

El miércoles regresará a Madrid el marqués de la Vega de Armijo y saldrá el ministro de Fomento Sr. Xiquena.

Se han suspendido las sesiones del Parlamento inglés.—Fabra.

Idem 31, 6'20 t.

Hay dificultades para los nombramientos de mandos militares.

Es completamente falso que el señor Ruiz Zorrilla haya hecho proposiciones de regresar a España.

Se ha descubierto un complot en Servia.

Bolsa.

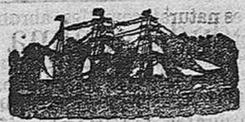
4 por 100 interior 75'30.  
4 por 100 exterior, 76'60.  
4 por 100 amortizable, 90'00.— Idem 31, 7 n.

El general Chinchilla continua con dificultades para ultimar la combinación militar.

Dicese que el Sr. Gamazo dimittirá la vice-presidencia de la liga agraria.

Carencia de noticias.—P.

SECCION COMERCIAL.



Vapor «Nuevo Valencia.»

Saldrá de este puerto el dia 5 de Septiembre para Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamós y Marsella. Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Campos é Hijo, Virgen del Mar núm. 1.

LINEA DE VAPORES INGLESSES DESTINADOS A LA NAVEGACION DE FRUTAS.

El magnífico vapor PERA, con cabida de 5.000 barriles entrará en este puerto el dia 3 del presente y saldrá directo al de Liverpool tan pronto como sea cargado.

Se despacha por D. Juan Lirola, a quien los señores cargadores pueden anticipadamente señalar el número de barriles que deseen cargar en él para reservarles sitio

VAPOR PARA RIO DE JANEIRO.

«Bourgogne.»

Este magnífico vapor correo sale de este puerto el 12 de Septiembre admitiendo pasajeros y carga de barriles.

A los agricultores, herreros, carpinteros y herradores con sus familias se les facilita billete gratis incluso manutencion.

Para informes M. Ruiz Reyes é hijo en liquidacion.

Vapores rusos.

El ARGO y el REGULUS tocarán en este puerto todos los meses siempre que haya ofertas de carga para los puertos del Havre, Burdeaux, Copenhague, puertos de Ferlandia y Rúsia en el Báltico hasta San Petersburgo. Tambien admiten carga para Moskóu, Nischni, Norwgorod y Varsovia, via San Petersburgo.

Para toda clase de informes dirijanse al consignatario D. Antonio Blasco, calle de San Luis, Malecón alto, n.º 7, ó Gerona número 6.

VAPOR TRASATLANTICO «RITA»

Para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona y San Feliu de Guixols. Este magnífico vapor de 2.000 toneladas sale hoy domingo a las 4 de la tarde.

M. Ruiz Reyes é hijo en liquidación.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS EL DIA 30 A LAS 2 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL DIA 31

Entrados.

Vapor español SAN ANTONIO, de Santander, con generos para varios comerciantes de esta plaza.

Vapor inglés PREMITZ, de Aguilas, para cargar uva con destino a Liverpool.

Vapor español SAN ANTONIO, para Bilbao con carga.

ANUNCIOS.

Se compran figuras para adornar edificios.

Anticipos con la garantía de escritura pública, con objeto de asegurar los intereses.

Una bascula de fuerza de cien kilogramos se compra en la

GRAN FABRICA DE CHOCOLATES,

MOVIDA A VAPOR.

RAMON MULEY LOPEZ.

Grandes descuentos.—Ventas a plazos.—Exportaciones.

Almería.

BARRILES PARA UVA

de 55 y 50 libras de cabida con ó sin serrin se hallan de venta en casa de

H. F. FISCHER.

ALMEDINA.

16-25

FERDINAND BOITARD Y COMPAÑIA,

ALMERIA.

Ventas al por mayor de vinos, vinagres y licores de varias clases.

Bodegas y despacho, calle de la Reina número 36, entrada por el parterre.

Depósito en Alhabia á nombre de D. Francisco Romera Gil. 9-25

Se vende un piano vertical en buen uso, una tina de cinc, dos balcones nuevos con sus correspondientes ventanas tambien nuevas. Calle de la Glorieta 9 darán razon. 6-8

Pulverizadores para atacar el mildew y aplicando a las parras el sulfato de cobre, se acaban de recibir casa de los señores Abad y Fernandez en gran partida, inmejorables condiciones y precios económicos. 20

COLEGIO DE 1.ª ENSEÑANZA SUPERIOR

DE

SANTO TOMAS

DIRIGIDO POR

DON MANUEL BELMONTE.

Navarro Rodrigo 18 y Zaragoza 3.

En este colegio no se dá otra enseñanza que la primera elemental y superior, como base para el ingreso en la segunda.

Todos los alumnos tienen el carácter de permanentes; durando las clases de 10 de la mañana a 4 de la tarde.

Los honorarios que se satisfacen mensualmente por mencionada enseñanza son 7 pesetas 50 céntimos.

Navarro Rodrigo 18, y Zaragoza 3.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

# DIARIO DE AVISOS.

## TEATRO NOVEDADES.

Funcion para hoy domingo 1.º de Setiembre de 1889.

SEGUNDA Y VARIADA FUNCION POR LA

CÉLEBRE Y SIN RIVAL

**COMPANIA RUSA.**

DIRECTOR

**CABALLERO HERMANN,**  
que presentará sus últimas y grandiosas creaciones.

GRAN NOVEDAD.

EXITO COLOSAL.

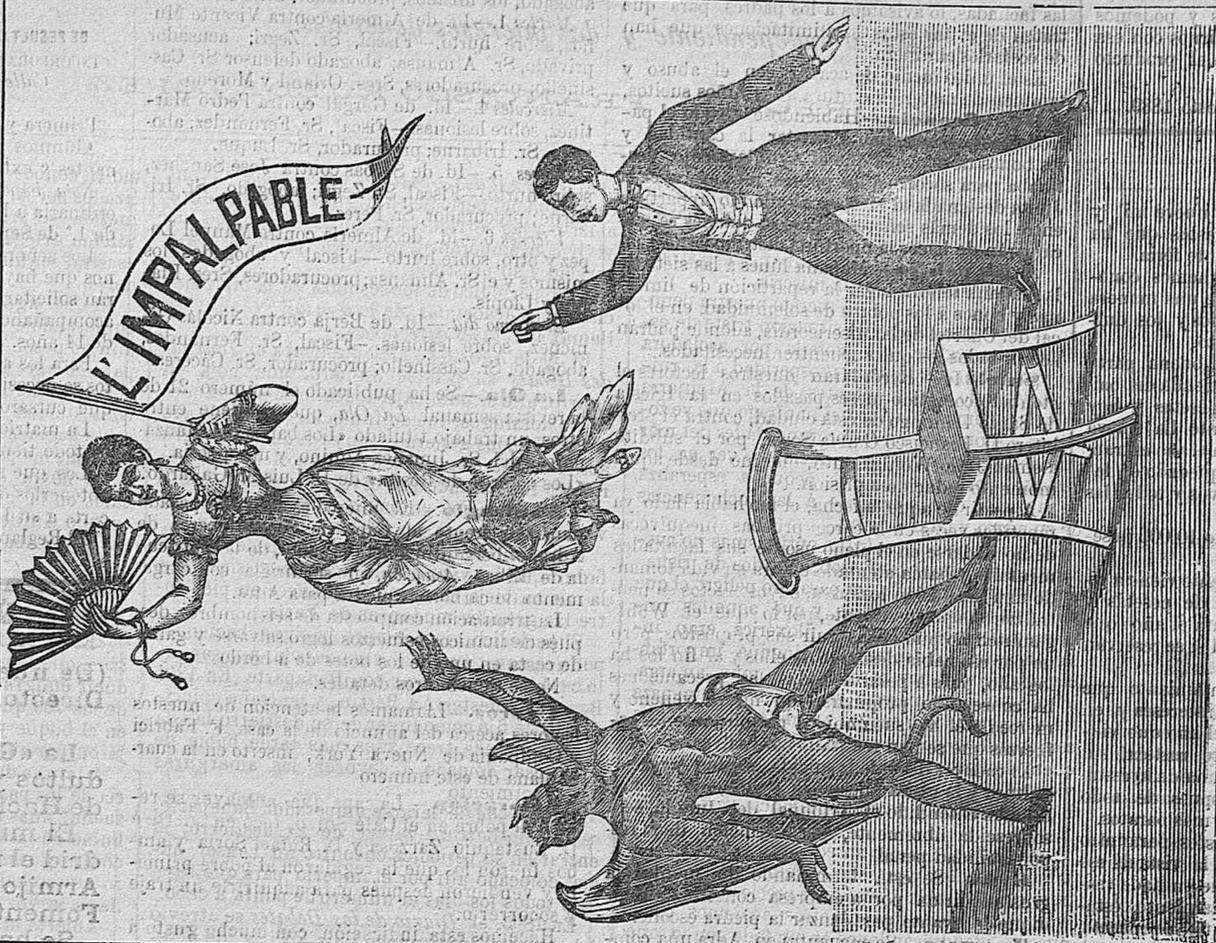
500 pesetas de premio a quien encuentre el secreto.

A PETICION DEL PUBLICO.

EL BAUL MOSCOVITA.

EL GRAN SUCESO DE PARIS.

**LA MUJER IMPALPABLE**



PROGRAMA.

**PRIMERA PARTE.**

Sinfonia por la orquesta

**MAGIA AMERICANA**

por el

**CABALLERO HERMANN.**

GRANDE ATRACCION.

EL TROLEO UNIVERSAL.

Condecorados por S. M. el Rey D. Alfonso XII (Q. B. P. D.) con la Cruz de la Real y distinguida orden de Carlos III.

**SEGUNDA PARTE.**

A petición del público

EL BAUL MOSCOVITA.

presentado por el Profesor **HERMANN** y ejecutado por **Mme. PAZ** Mr. **ALFONSO**.

**TERCERA PARTE.**

EL GRAN SUCESO DE PARIS

**LA MUJER IMPALPABLE**

A las ocho y media.  
Entrada general 2 rs.  
Precios los de costumbre.

## ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES,

DEL PAIS Y SALAZONES

PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alfarate.

Cerveza legítima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeos y otros.

Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Terriza, Caracena y Compañía.

Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

## FELIX

### Protocoloruro

DE HIERRO  
CON HIPOFOSFITOS

DE VIVAS PEREZ

Anemia, Raquitismo, Colores pálidos, Empobrecimiento de la sangre, Debilidad, Inapetencia.  
El más racional y el más seguro, y de inmediatos resultados de los ferruginosos y de la medicación tónica-reconstituyente.  
Precio de cada botella **Ptas. 4.** Media botella **2'50** en toda España.  
Depósito en las principales Farmacias de España y Ultramar.  
VENTA AL POR MAYOR.—Madrid: D. Melchor García, Capellanes, 1 duplicado.—Barcelona: Sres. Hijos de José Vidal y Ribas, Sociedad Farmacéutica Española.—Havana: Sres. Lobet y C. Farmacia y Droguería de D. José Sarraz.—Puerto Rico: D. Fidel Guillermety.—Mayagüez: D. Guillermo Mullet.—Valencia: Hijos de B. Cuesta.

Principales Depositarios en esta provincia: BERJA, D. Pedro Gazquez Roldan, D. Anacleto Espinosa y D. E. Lopez Morales. ALHABIA, D. Francisco Sanchez. ALHAMA, D. Santiago Capella. CUEVAS, D. Andrés Piqueras. SORBAS, D. Francisco Agüero. VERA, D. Julian de Allas. FELIX, D. Antonio Ibañez Fuentes. NIJAR, D. Amós Garcia.

Importante: El mejor y más higiénico preservativo contra el calor son las botellas y botanas **FELIX** SANA N. A. S. que hacen de recibir padeciendo todas las fortunas de esta clase. Con el **FELIX** para limpiar botellas y surtidores de coches, gratis para limpiar botellas y surtidores de toda clase de géneros para zapateros y sus ayudantes.  
Tomás Terriza Morales.—16.—Márin.—48.

## EL VIGOR DEL CABELLO del Dr. AYER



**MEDALLA DE ORO**  
EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA

NO TIENE RIVAL para impedir la calvicie y caída del cabello. Es el único que lo hace crecer vigorosamente. Evita positivamente las canas y devuelve al cabello cano su primitivo color, dando á su raíz el vigor de la juventud. Cura infaliblemente la caspa, tiña y todos los humores de la cabeza. De venta en todas las farmacias y perfumerías del mundo. Preparado por el

**DR. J. C. AYER Y CA., LOWEL, MASS., E. U. A.**  
Agentes generales para España, VILANOVA HERMANOS Y C.ª, Barcelona

## Denticina infalible!

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues lossalva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanja. Una caja, 12 rs; que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y Almería.

## Doctor Rubira.

El doctor en Medicina y Cirugía D. José Rubira Garcia pone en conocimiento de su clientela y del público en general, que por motivos de salud deja de visitar á domicilio, cual hasta ahora venia haciéndolo, y establece consulta diaria, excepto los dias festivos, en su estudio, calle de Torres núm. 1, durante las horas, de 11 de la mañana á 2 de la tarde.  
Sin embargo de lo expresado, asistirá á domicilio los casos de parto á que fuere llamado, y tambien concurrirá á las consultas con los compañeros, en toda clase de enfermedades.

## En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de la Cruces, calle de la Noria núm. 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierro para los edificios á precios económicos como tambien se instalan pararrayos y como hacen las piezas de éstos, tambien se arreglan todos los instrumentos, de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fel contraste.  
Tambien tiene la representación de la mejor fábrica que constituye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.

## COMPANIA COLONIAL

PREMIADA EN LA EXPOSICION DE BARCELONA

### CON CUATRO MEDALLAS DE ORO

Chocolates.—Cafés molidos.—Tapiocas.—Bombones.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera 8.—MADRID

## Píldoras purgativas

VEGETALES DEL MEDICO QUINTELLA.

Excelente purgativo y eficaz remedio para las enfermedades de estómago, dispepsias y difíciles digestiones, afecciones hepáticas, congestiones y estado catarral del hígado; y para las variadas enfermedades intestinales y estreñimientos habituales, determinados por afección hemorroidal, etc. Cada caja de 30 píldoras 10 reales. Depósito en Almería, farmacia de J. Vivas Perez, botica de Santo Domingo.

## Sociedad anónima minera

EL TRIUNFO

Se convoca á junta general ordinaria para el dia cuatro de Setiembre á las siete de su tarde, en la casa habitación del que suscribe.  
Almería 27 de Agosto de 1889.—El Presidente, VICENTE SAENZ.

## F. FABRICI Y C. A

COMISIONISTAS

PARA LA VENTA DE UVA DE ALMERIA EN NEW YORK.

## J. Orta y Compañía.

Se han recibido los legítimos huevos de bonito al precio de 16 reales libra. Salchichon legítimo de Vich, queso de bola con vejig fresco. Sardin's de Nantes sin espina á 6 reales lata y á 35 céntimos con espina lata.  
Chocolates, cafés y tés superiores.  
39.—Tiendas.—39.

J. Orta y Compañía.

## ESTRADE BERDOT-FRERES, OPTICOS

Almería, Tiendas 2, y en Jaen Maestra 11

Surtido especial en termómetros clinicos para médicos garantizados exactos á 8,9 y 10 pesetas uno. Hemos recibido un elegante surtido de gemelos para teatro de todos precios, los cuales venderemos á precios muy económicos; los hay á 10, 15, 20, 25, 30, 35, 40, 45 y 70 pesetas uno. Gemelos marinos de 30, 35, 45, 50 á 80 pesetas uno. Anteojos gemelos de gran alcance á 125 pesetas uno. Anteojos de larga vista á 11, 13, 18, 30, 40 á 160 pesetas uno. Buen surtido en papel tela y en clase superior, idem papel cuadrado, idem papel pergamino.  
Acabamos de recibir una (nueva) remesa de aparatos eléctricos los que expendemos á precios muy arreglados.  
Pilas Leclanché á 4 y 5 pesetas una, hilo conductor 9 pesetas kilo, botones de llamada á 125 céntimos y otros á 2 pesetas uno; timbres de 9, 10 y 11 pesetas; aisladores de hueso á 350 el 100; cuadros indicadores de 4 números con su timbre á 38 pesetas uno, los tenemos hasta de 9 números; se venden piezas sueltas de la pila Leclanché. Todos estos géneros son garantizados como clase superior.  
Se hacen las composuras de óptica.  
Estrade Berdot-Freres.